

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8260 *Resolución de 10 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, Patronato Municipal de Cultura (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 83, de 2 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos y en el apartado «Oferta Pública de empleo» de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (<https://sede.alcazardesanjuan.es>).

Alcázar de San Juan, 10 de mayo de 2022.–El Presidente del Patronato Municipal de Cultura, Mariano Cuartero García Morato.